

Los accionistas tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe de auditoría.

Bilbao, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Tomás Olabarrí de la Sota.—28.705.

SOMETUR, S.A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Sometur, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas de esta entidad a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, en el local sito en avenida de Madrid, número 26, edificio Torre Principado, locales 29 y 30, en la ciudad de Benidorm (Alicante), y en segunda convocatoria, si ello fuere preciso, veinticuatro horas más tarde, y en el mismo lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2003, así como la gestión del órgano de administración, acordando lo que proceda sobre la aplicación del resultado del ejercicio.

Segundo.—Autorización para elevar a públicos y ejecución de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la Junta.

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 212-2 de la vigente ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Benidorm (Alicante), 21 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Jan Arild Nilsen.—28.775.

SONO TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL, S. A.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)**

SONO MULTIVISIÓN, S. L.

**Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de socio único de fecha 25 de mayo de 2004, de las sociedades unipersonales «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima» y «Sono Multivisión, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Sono Multivisión, Sociedad Limitada» por «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 29 de abril de 2004.

En las actas de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión figura aprobado igualmente, por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Dado que el socio único de la sociedad absorbida es titular indirectamente de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbente, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto, se crean nuevas acciones ni se establece relación de canje.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2004.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Administrador de Sono Tecnología Audiovisual, S. A. y Sono Multivisión, S. L., Paolo Pavone.—29.332.

y 3.ª 11-6-2004

SORYPLAIN, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de Soryplain, Sociedad Anónima, que tendrá lugar, en Barcelona, c/ Nicaragua, números 74-76, bajos, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 19.00 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria. La Junta se convoca para tratar los asuntos que contiene el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Barcelona, 8 de junio de 2004.—El Administrador único, Arturo Villalba Molina.—30.731.

SPORT 333, S.A.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas en fecha 08 de junio de 2004, ha acordado una reducción de capital por importe de 36.662,22 euros mediante la amortización de 122 acciones propias, números del 301 al 422, ambos inclusive.

Barcelona, 9 de junio de 2004.—El Administrador, Raül Claramunt Ruscalleda.—30.732.

STS GESTIÓ DE SERVEIS SOCIO-SANITARIS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

STS SALOU ASSISTENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de ambas sociedades, en reunión de fecha 4 de junio de 2004, acordaron la fusión por absorción de «STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida).

Se pone a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, para el ejercicio de su posible derecho de oposición.

Reus, 5 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gruques Ferrer.—30.001. y 3.ª 11-6-2004

SUMINISTROS FERGO, S. A.

Junta general ordinaria

En mi condición de Administradora Solidaria de la sociedad Suministros Fergo, Sociedad Anónima, convocó a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en Bilbao, calle Gran Vía n.º 45, 1.ª planta, departamento 101, el día 30 de Junio de 2004, a las 9 horas a. m. en trámites de primera convocatoria.

Los asuntos a tratar en esta Junta, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31/12/2003.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para el ejercicio del año 2004.

Tercero.—Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas que lo deseen, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 10 de junio de 2004.—Administradora Solidaria-Begoña Fernández Zuazo.—30.834.

SUMINISTROS DE LA CRUZ, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social sito en Mora (Toledo), carretera de Toledo a Alcázar de San Juan, Km. 29,300, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata

y gratuita los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Mora, 31 de mayo de 2004.—El Administrador solidario, Nicomedes de la Cruz Bautista Abad.—28.676.

SUMINISTROS Y PLANIFICACIONES INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (SPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, calle Zurbarán número 10, el día 28 de junio de 2004, a las trece horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, para celebrar, en su caso, en segunda convocatoria, todo ello bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, el Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 2003. Aplicación de los resultados de dicho ejercicio. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Apoderamiento, en su caso, a favor del Secretario del Consejo de Administración para formalizar el depósito de las Cuentas Sociales y restantes documentos a los que se refiere la vigente Ley de Sociedades Anónimas, expidiendo la correspondiente certificación de los acuerdos adoptados en relación con cuanto antecede.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que, en su caso, deban ser sometidos a la Junta General.

Madrid, 10 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Rózpide Nerecán.—30.913.

SYSTEMS MAINTENANCE SERVICIOS EUROPA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Bambú, 8, el próximo día 28 de junio de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio de 2004, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el informe de gestión debidamente auditados, y de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 9 de junio de 2004.—El Administrador solidario, don Daniel Kumpel.—30.918.

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado con fecha 8 de junio de 2004, de conformidad con los Estatutos Sociales y con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas en Centro de Encuentros del Parque Tecnológico de Madrid, calle Isaac Newton, sin número, Tres Cantos, Madrid, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 1 de julio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad y el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales consolidadas y el Informe de Gestión consolidado, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Quinto.—Propuesta de fijación, en su caso, del número de Consejeros de la Sociedad en seis, dentro de los límites mínimo y máximo recogidos en los Estatutos Sociales; y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Propuesta de delegación al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, de cualquier clase y naturaleza.

Séptimo.—Renovación, en su caso, de la autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias ya existentes, directamente o a través de Sociedades del Grupo, con especificación de las modalidades de adquisición, número máximo de acciones a adquirir, precios máximo y mínimo de adquisición, su finalidad y duración de la autorización.

Octavo.—Modificación, en su caso, de los artículos 29 (sin título), 36 («Derecho de asistencia y representación») y 38 («Deliberaciones y forma de votación») de los Estatutos Sociales, para incorporar las modificaciones requeridas por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifican la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas.

Noveno.—Propuesta y aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de «Tableros de Fibras, Sociedad Anónima».

Décimo.—Propuesta de reelección, en su caso, de Auditores de Cuentas de la Sociedad y del Grupo consolidado o designación de nuevos Auditores.

Undécimo.—Delegación de facultades para la formalización, subsanación, interpretación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta.

Derecho de información: A partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta (Cuentas Anuales individuales y consolidadas e Informes de Gestión individual y consolidado y Propuesta de Aplicación del Resultado y propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas) y los informes de los Auditores de Cuentas, así como el texto íntegro de la propuesta de modificación de los artículos 29, 36 y 38 de los Estatutos Sociales y de su informe justificativo elaborado por el Consejo de Admi-

nistración; solicitando su entrega o envío en el domicilio social, personalmente o por carta. También podrán examinarlos en el mismo domicilio social o a través de la página web de la Sociedad (www.sonae-industria-tafisa.com).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Asimismo podrán solicitar informaciones o aclaraciones o formular preguntas por escrito acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 12 de mayo de 2003. A estos efectos los accionistas podrán dirigirse a la Dirección de Relaciones Institucionales (teléfono 91-8070700; fax 91-8070701; correo electrónico: meguilluz@tafisa.es).

Derecho de asistencia y representación: Podrán asistir a la Junta General los accionistas que, con cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas sus acciones en los registros de detalle de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, que expedirán las correspondientes tarjetas de asistencia, que se facilitarán igualmente, en su caso, por la propia Sociedad en el domicilio social, Ronda de Poniente, 6-B, Centro Empresarial Euronova, Tres Cantos, Madrid.

En virtud de lo establecido en el artículo 106 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la representación para asistir a la Junta podrá ser delegada mediante la fórmula que viene impresa en el dorso de la tarjeta de asistencia.

Se pone en conocimiento de los Señores accionistas que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se ha requerido la presencia de Notario Público para que levante Acta de la sesión de la Junta.

Finalmente, se comunica a los Señores accionistas que se prevé que la celebración de la Junta General tenga lugar en primera convocatoria.

Tres Cantos, 9 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Don Belmiro Mendes de Azevedo.—30.922.

TALLERES Y MONTAJES DE VILLARRUBIA (TAMOVILL), S. L.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores socios a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, sito en Villarrubia (Córdoba), en la Carretera Puesta en Riego, kilómetro 10,800 para el próximo día 30 de junio a las diecinueve horas treinta minutos en primera convocatoria y a las veinte horas de dicho día en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta, o en su defecto, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los socios tienen el derecho a examinar en el domicilio social o a obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos y cuentas que vayan a ser sometidos a aprobación. Asimismo tie-